



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Trabajamos  
Integridad

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408  
"HOSPITAL ESPINAR"

UNIDAD DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DEL POTENCIAL  
HUMANO



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**UNIDAD EJECUTORA 408  
HOSPITAL DE ESPINAR**

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN  
N° 005-2024**

**CONVOCATORIA PARA LA  
CONTRATACIÓN POR REEMPLAZO  
TEMPORAL DE PROFESIONAL  
ADMINISTRATIVO**

- 02 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U. E. "HOSPITAL DE ESPINAR"  
.....  
Lic. *Juvenal Tito Zambrano*  
ADMINISTRADOR  
C.I.A. 38328

MINISTERIO DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
.....  
*[Signature]*  
XIMAC-WENDU SANTIANY PEÑA MEJIA  
Jefe de la UGDDM  
C.A.I. N° 9482

*[Signature]*  
Hawar Velarde Del Castillo  
MEDICO CIRUJANO  
CMP : 66086

**(PROCESO D.LEG. 276 N° 002-2024)**

ESPINAR, FEBRERO DE 2024





"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**1.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Recursos Ordinarios.

**1.7 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO:**

El requerimiento está definido, en los términos de referencia, de la presente convocatoria.

**1.8 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO:**

Decreto Legislativo N° 276.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio.	U.E. 408 – Hospital Espinar
Duración de contrato	Tres meses (renovable)
Remuneración mensual	Según Plaza Ofertada

**CAPITULO II**

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

**2.1 ETAPAS DEL PROCESO:**

El presente proceso de selección constará de Evaluación Curricular; y entrevista personal el proceso lo lleva a cabo la Comisión de Selección de personal y el Representante del Área Usuaria.

N°	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TERMINO
1	Publicación de las Plazas a Convocar	27 Feb.	29 Feb.
2	Recepción de Curriculum Vitae mesa de partes virtual o fisico, hasta las 16:00 horas	01 Mar.	01 Mar.
3	Evaluación de Curriculum Vitae	04 Mar	04 Mar
4	Publicación de Resultados Evaluación Curricular 19:00 horas	04 Mar.	04 Mar
5	Presentación de Recursos de Reconsideración, de 08:00 a 13:00 horas. Absolución de Recursos, 14:00 horas, Resultados de Recursos reconsideración 16:00 horas	05 Mar	05 Mar
6	Publicación de Resultados para entrevista. 16:00 horas	05 Mar.	05 Mar
7	Entrevista Personal 09:00am	06 Mar	06 Mar
8	Resultados Finales	07 Mar.	07 Mar
9	Adjudicación de Plazas por la UGYDPH a partir de las 08:00 am	08 Mar.	08 Mar
10	Inicio de la relación Laboral	08 Mar	08 Mar

**2.2. INSCRIPCIÓN Y RECEPCION DE EXPEDIENTES.**

Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae documentado, con FUT, documentación que deberá ser presentada de manera física por mesa de partes o virtual por la página web del hospital en los plazos señalados.

- Recibida la documentación se efectuará la verificación procediendo y aceptar la inscripción para el proceso de selección.
- La presentación por otros medios no contemplados en la presenta base amerita la eliminación automática.

**2.3 REQUISITOS PARA POSTULAR.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
*Lic. Juvenci Tito Zambrano*  
ADMINISTRADOR  
OIA 38328

MINISTERIO DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL DE ESPINAR  
*Abog. Wendy Stephany Peña Mejía*  
JEFE DE LA UGYDPH  
CAN° 9492

*Hawar Velarde Del Castillo*  
MÉDICO CIRUJANO  
C.M.P. 66086





"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
Podrán participar del presente proceso toda persona natural a condición que cumpla con los requisitos  
presentes.

## 2.4 IMPEDIMENTOS DE POSTULACION.

No podrán participar del presente proceso las personas que estén consideradas en las siguientes  
condiciones.

1. Tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes de la comisión responsable de la evaluación interna.
2. Tener antecedentes Penales, Policiales, Judiciales o Administrativos que impidan contratar con el estado.
3. Tener patologías de salud mental que impidan el normal desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
4. Tener vínculo laboral vigente con la Unidad Ejecutora 408.

## 2.5 COMPONENTES DE EVALUACION:

Los resultados de la evaluación de Curriculum Vitae (File) y Experiencia Laboral serán publicados en el  
plazo indicado precedentemente precisando el orden de mérito, siendo de esta manera notificados y aptos  
para proceder con la siguiente etapa del procedimiento de contratación, a la adjudicación de la plaza y  
suscripción del contrato.

## 2.6 EVALUACION:

Para la selección de personal en la presente convocatoria estar sujeta a los siguientes criterios:

- |                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| - Evaluación Curricular         | : 30%         |
| - Experiencia Laboral           | : 30%         |
| - Examen de Entrevista Personal | : 40%         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>: 100%</b> |

La calificación se considera de 0 a 100 puntos.

Al puntaje final que corresponda deberá agregarse la bonificación especial determinada por Ley para  
las personas con discapacidad, para el personal licenciado de las FF.AA. y Quintil de pobreza en el  
caso de los profesionales de la salud.

## 2.7 CRITERIOS DE EVALUACION:

Tiene por objetivo calificar el nivel de formación profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral  
y méritos alcanzados; se califica en base a la documentación existente en los expedientes de postulación,  
no habiendo opción a regularizar o incluir nueva documentación al expediente ya ingresado por mesa de  
partes.

Los factores que se califican se distribuyen de la siguiente manera:

- **Nivel Académico: (hasta 40 puntos).** Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles, los mismos que se acreditan con Título Profesional, Técnico, Título de Especialidad; de acuerdo al grupo ocupacional al que postula.
- **Capacitación: (hasta 40 puntos).** Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades, obtenidas en maestrías, diplomados, cursos y/ talleres desde el año 2019 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que vaya a desempeñar el futuro trabajador.
  - o **16 horas lectivas = 1 crédito académico.**
- **Méritos: (hasta 20 puntos).** Se considerarán Resoluciones, constancias, cartas o memorándum de felicitación y/o reconocimiento, emitidos por autoridad competente, por labores relacionadas a su profesión.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA DE HOSPITAL ESPINAR  
Lic. Javier Torres Zúñiga  
CLA 38426

MINISTERIO DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA DE HOSPITAL ESPINAR  
ABOG. WENDY STEFILANY PERA MEJIA  
JEFE DE LA UG010PH  
CAA N° 9402

Huascar Velarde Del Castillo  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 66600



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- **Tiempo de Servicios: (hasta 100 puntos).** Califica la experiencia laboral, en el sector salud u otras actividades afines, que será verificada por los contratos, recibos por honorarios y/o constancia de trabajo entre otros.
- **Entrevista Personal: (hasta 100 puntos).** Se realizará 05 preguntas, sobre manejo de normas técnicas, emergencias, casos clínicos, promoción de la salud, u otros a la plaza a la que postula, idioma quechua básico, cultura general entre otros.

**2.8 SUSCRIPCION DEL CONTRATO:**

- Dentro de la fecha señalada según Cronograma, la persona seleccionada deberá acercarse a la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano, portando la documentación en original para su corroboración y/o fedatación, previo a la adjudicación y/o suscripción del contrato.

**EL POSTULANTE ADJUDICATARIO DEBERA ACERCARSE CON SU DNI EN ORIGINAL.**

Toda presentación de documentos falsos y/o adulterados, así como la falsedad en las declaraciones juradas presentadas en el proceso de selección, será causal para la anulación inmediata del contrato; sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiera lugar.

El Director Ejecutivo del Hospital Espinar, será el funcionario encargado de la suscripción de los contratos, así como de la rescisión o resolución de los mismos y de remitir las notificaciones relacionadas a dichos actos según requerimientos cursados por el Área Usaria.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. "HOSPITAL ESPINAR"  
Lic. Juvencio Tito Zumbirano  
ABOGADO  
D.L. 38328

MINISTERIO DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA "HOSPITAL ESPINAR"  
Lic. Wendy Stephany Peña Mejía  
MIL. DE LA UGDDH  
CA N° 9492

Hawar Velarde Del Castillo  
MEDICO CIRUJANO  
C.H.P. 68006



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL  
HUMANO

PERFIL DEL PUESTO: (1) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – JEFE DE RECURSOS  
HUMANOS

	FORMATO	UNIDAD EJECUTORA 408 "HOSPITAL ESPINAR"
	PERFIL DEL PUESTO – JEFE DE RECURSOS HUMANOS	

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

ÓRGANO	UNIDAD EJECUTORA 408 "HOSPITAL ESPINAR"
UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CARGO ESTRUCTURAL	NO APLICA
CLASIFICACIÓN	SP-ES
NOMBRE DEL CARGO/PUESTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
DEPENDENCIA JERÁRQUICA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PUESTOS A SU CARGO	REMUNERACIONES LEGAJOS Y ESCALAFÓN CONTROL DE PERSONAL

**SECCIÓN: FUNCIONES**

**MISIÓN DEL PUESTO**

Generar estrategias para atraer, desarrollar y retener al talento humano, creando y fortaleciendo una cultura de servicio al ciudadano; y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Formular lineamientos para el desarrollo del Plan de Recursos Humanos, con aplicación de indicadores de gestión.
2. Formular lineamientos y políticas para el buen funcionamiento de los procesos de Recursos Humanos (reglamentos, manuales de procedimientos y/o directivas en particular sobre algún sub sistema).
3. Gestionar los perfiles de puesto de manera sostenida como soporte de los demás subsistemas y actividades del área.
4. Administración del proceso de incorporación, ejecución de concursos públicos e inducción del personal.
5. Gestionar el proceso de capacitación y desempeño del personal.
6. Administrar el sistema de compensaciones y beneficios (remuneraciones y pensiones).
7. Desarrollar actividades orientadas al bienestar del personal y al mejoramiento del clima y cultura institucional.
8. Supervisar los procesos de administración de personal (control de asistencia, incidencias, legajos de personal, sanciones).
9. Realizar el estudio y análisis de la provisión del personal a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a las necesidades institucionales; así como, la elaboración del Cuadro de Asignación de Personal (CAP).
10. Aplicar de ser el caso estrategias de conciliación y negociación colectiva.
11. Gestionar y monitorear el presupuesto para cada subsistema, incluye la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal (PAP).
12. Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
LIC. JIVELY...  
AUTORIZACION  
CLA 36328

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Unidad Ejecutora Hospital Espinar  
LIC. STEPHANY PEÑA MEJIA  
JEFE DE LA UGDDPH  
CAA N° 9492

HAYAR VELAZQUEZ DEL CASTILLO  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 66666



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**SECCIÓN: REQUISITOS**

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

La formación académica requerida sustentada con documentos.

a) Nivel Educativo		b) Grado(s) situación académica y Carrera/especialidad requerido.		c) ¿Colegiatura?																																								
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta/ Completa</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Técnica</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Básica</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Tec. Superior</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>			Incompleta/ Completa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Primaria				<input type="checkbox"/>	Secundaria				<input type="checkbox"/>	Técnica				<input type="checkbox"/>	Básica				<input type="checkbox"/>	Tec. Superior				<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria		X		<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura		<table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td>X</td> <td>No</td> <td></td> </tr> </table>		Sí	X	No	
	Incompleta/ Completa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																								
<input type="checkbox"/>	Primaria																																											
<input type="checkbox"/>	Secundaria																																											
<input type="checkbox"/>	Técnica																																											
<input type="checkbox"/>	Básica																																											
<input type="checkbox"/>	Tec. Superior																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria		X																																									
Sí	X	No																																										
		Título profesional de <b>ABOGADO/CONTADOR/LIC. ADMINISTRACIÓN</b> colegiado y habilitado.		d) ¿Habilitación profesional?																																								
		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Maestría</td> <td></td> <td>Egresado</td> </tr> <tr> <td colspan="4">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Doctorado</td> <td></td> <td>Egresado</td> </tr> <tr> <td colspan="4">NO APLICA</td> </tr> </table>			Maestría		Egresado	NO APLICA					Doctorado		Egresado	NO APLICA				<table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td>X</td> <td>No</td> <td></td> </tr> </table>		Sí	X	No																				
	Maestría		Egresado																																									
NO APLICA																																												
	Doctorado		Egresado																																									
NO APLICA																																												
Sí	X	No																																										

**CONOCIMIENTOS**

a) Conocimientos técnicos principales para el puesto (*no se requiere sustentar con documento*):

- Conocimientos en Planeamiento Estratégico de Recursos Humanos
- Conocimientos de la legislación laboral tanto en el sector público como privado (modalidades contractuales, régimen laboral, normas de control relacionadas al sistema, pensiones, negociación colectiva, entre otros)
- Conocimientos de comportamiento organizacional
- Conocimiento de la gestión de Recursos Humanos con un enfoque por competencias.
- Recursos Humanos (normas legales vigentes, principios y procedimientos aplicados en la administración de los Recursos Humanos en el Sector Público)
- Presupuesto Público (normas relacionadas a personal)

b) Cursos y/o programas de especialización requeridos sustentados con documentos:

- Capacitación en gestión pública. (Mínimo 90 horas académicas)
- Curso en Gestión de Recursos Humanos. (Mínimo 80 horas académicas)
- Curso en Procedimiento Administrativo General Ley 27444. (Mínimo 90 horas académicas)

c) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos requeridos sustentados con documentos:

Ofimática	Nivel de dominio				Idioma	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Power Point		X			Otros (Especificar)	X			

**SECCIÓN: EXPERIENCIA**

**Experiencia laboral general (desde la obtención del grado de Bachiller) INDISPENSABLE**

EXPERIENCIA GENERAL NO MENOR DE 2 AÑOS EN ENTIDADES PÚBLICAS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN.

**Experiencia laboral específica (en el área de trabajo) INDISPENSABLE**

EXPERIENCIA NO MENOR DE 06 MESES EN ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DESEMPEÑANDO FUNCIONES EN RECURSOS HUMANOS.

**Habilidades o Competencias**

Orientación a resultados, Orientación y planificación, Mejora continua, Trabajo en equipo, Iniciativa, Proactividad, Capacidad de análisis y Resolución de problema

**Requisitos adicionales**

NO APLICA

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 U.E. del HOSPITAL ESPINAR  
 LIC. JUVENALDO ZUMBIRINO  
 ADMINISTRADOR  
 C.A. 88328

MINISTERIO DE SALUD  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ESPINAR  
 ABG. WENDY STEPHANY PERA MEJIA  
 JEFE DE LA UGDIRM  
 C.A. N° 9402

DR. JUAN CASILLAS  
 MEDICO CIRUJANO  
 C.A.P. 88303



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE LOGÍSTICA

PERFIL DEL PUESTO: (1) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

	FORMATO	UNIDAD EJECUTORA 408 "HOSPITAL ESPINAR"
	PERFIL DEL PUESTO – UNIDAD DE LOGÍSTICA	

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

ÓRGANO	UNIDAD EJECUTORA 408 "HOSPITAL ESPINAR"
UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CARGO ESTRUCTURAL	NO APLICA
CLASIFICACIÓN	SP-ES
NOMBRE DEL CARGO/PUESTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
DEPENDENCIA JERÁRQUICA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PUESTOS A SU CARGO	

**SECCIÓN: FUNCIONES**

**MISIÓN DEL PUESTO**

Programar, coordinar, ejecutar y controlar el abastecimiento oportuno de bienes materiales y prestación de servicios que requieren las unidades funcionales de la institución, a fin que dispongan de los bienes materiales para cumplir su misión.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Formular el Plan Anual de Contrataciones de la institución.
2. Proponer los lineamientos y directivas internas del Sistema de Abastecimiento y de los servicios.
3. Formular, ejecutar y controlar el presupuesto de abastecimiento de bienes y servicios.
4. Administrar las adquisiciones realizadas de bienes y servicios de conformidad con la legislación vigente; así como, la coordinación del pago oportuno de las obligaciones derivadas de las mismas.
5. Elaborar Proyectos de Bases Administrativas para los procesos de contrataciones (Licitaciones o Concursos Públicos)
6. Efectuar las convocatorias e invitaciones y cotizaciones necesarias y asistir técnicamente al Comité de Adjudicaciones en las Licitaciones, Concursos y Adjudicaciones Directas.
7. Coordinar la formulación de especificaciones técnicas de bienes y servicios por adquirir, así como la elaboración de directivas, normas y métodos de racionamiento en el uso de bienes y servicios.
8. Coordinar la provisión permanente de información actualizada al órgano central sobre la situación de las adquisiciones de bienes y/o servicios en relación al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.
9. Controlar los stocks o inventarios.
10. Controlar, administrar, cautelar y registrar el patrimonio, mobiliario e inmobiliario manteniendo actualizado el Inventario Patrimonial.
11. Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

Unidad Ejecutora N° 408  
"HOSPITAL ESPINAR"  
Luz Juarez  
ADMINISTRADOR  
OLA 3828

MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA "HOSPITAL ESPINAR"  
CAROLINA SANTIAGUEZ PERA MEJIA  
JEFE DE LA UG008H  
CAA N° 9402

df  
Havay Velarde Del Castillo  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 66666





"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**SECCIÓN: REQUISITOS**

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

La formación académica requerida sustentados con documentos.

a) Nivel Educativo		b) Grado(s) situación académica y Carrera/especialidad requerido.		c) ¿Colegiatura?																
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta/ Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Primaria</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Secundaria</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Técnica Básica</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Tec. Superior</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Universitaria</td> </tr> </table>			Incompleta/ Completa	<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	Tec. Superior	<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura		<table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>		Sí	X	No
	Incompleta/ Completa																			
<input type="checkbox"/>	Primaria																			
<input type="checkbox"/>	Secundaria																			
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica																			
<input type="checkbox"/>	Tec. Superior																			
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria																			
Sí	X	No																		
		Título profesional de <b>LIC. ADMINISTRACIÓN/CONTADOR/E CONOMÍA</b> colegiado y habilitado.		d) ¿Habilitación profesional? <table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>		Sí	X	No												
Sí	X	No																		
		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">NO APLICA</td> </tr> </table>			Maestría	Egresado	NO APLICA				Doctorado	Egresado	NO APLICA							
	Maestría	Egresado																		
NO APLICA																				
	Doctorado	Egresado																		
NO APLICA																				

**CONOCIMIENTOS**

a) Conocimientos técnicos principales para el puesto (no se requiere sustentar con documento):

- Conocimiento en Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocimiento en Fases de la Ejecución Presupuestal.
- Conocimientos en manejo de los aplicativos SIGA – SIAF y/o SEACE
- Conocimientos en procesos de selección.

b) Cursos y/o programas de especialización requeridos sustentados con documentos:

- Certificación OSCE (**INDISPENSABLE**)
- Curso o diplomado en contrataciones del estado. (Mínimo 80 horas académicas)
- Curso o diplomado en SIGA - SIAF. (Mínimo 80 horas académicas)

c) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos requeridos sustentados con documentos:

Ofimática	Nivel de dominio				Idioma	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X		Inglés	X			
Hojas de cálculo			X		Quechua	X			
Power Point			X		Otros (Especificar)	X			

**SECCIÓN: EXPERIENCIA**

**Experiencia laboral general (desde la obtención del grado de Bachiller) INDISPENSABLE**

EXPERIENCIA PROFESIONAL 03 AÑOS EN GENERAL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.

**Experiencia laboral específica (en el área de trabajo) INDISPENSABLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA NO MENOR DE 01 AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES MATERIA DEL CONTRATO (INDISPENSABLE ÁREA DE LOGÍSTICA)

**Habilidades o Competencias**

Orientación a resultados, Orientación y planificación, Mejora continua, Trabajo en equipo, Iniciativa, Proactividad, Capacidad de análisis y Resolución de problema

**Requisitos adicionales**

CERTIFICACIÓN OSCE - INDISPENSABLE

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL DE ESPINAR  
 U.I.R. 0001 HOSPITAL DE ESPINAR  
 CUSCO  
 WENDY STEFANY PEÑA MEJÍA Lic. Juvenil To...  
 ADMNISTRADOR  
 C.I.A. 08328

MINISTERIO DE SALUD  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL DE ESPINAR  
 HAWAR VELARDE DEL CASTILLO  
 MÉDICO CIRUJANO  
 C.I.P. 00000



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
**ANEXO N° 01**

**SOLICITUD POSTULANTE**

**Solicito:** Inscripción para el Concurso de Contratación Administrativa de Servicios

**SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL – DL 276, DE LA UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
LIC. JUVENAL TORO ALVARADO  
OIA 36326

Yo: \_\_\_\_\_, Identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_,  
y domiciliado en \_\_\_\_\_ ante usted con el debido  
respeto me presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° 001-2024, DL 276, de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar, publicada en la página Web Institucional, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para la Plaza y/o Puesto de Trabajo: \_\_\_\_\_ para prestar los servicios en \_\_\_\_\_

PARA LO CUAL ADJUNTO a mi expediente sustentado con los requisitos que consta de:

\_\_\_\_\_ Folios.

MINISTERIO DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
XROG. WENDY STEPHANY PERA MEJA  
JEFE DE LA UGDPH  
CAA N° 9492

**POR LO TANTO:**

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Espinar \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ el 202 \_\_\_\_

Hayar Velarde Del Castillo  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 66666

Firma del Solicitante

DNI N° \_\_\_\_\_

RUC N° \_\_\_\_\_

Teléf. \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

**Nota:** Especificar Cargo y/o Puesto.



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
ANEXO N° 02

**DECLARACION JURADA**

El/La que suscribe ....., identificado/a con DNI N° ....., y con RUC N° ....., con domicilio en ....., con estado civil ....., natural del distrito de ....., Provincia ....., Departamento de .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
4. No encontrarme apto al Nombramiento.
5. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.
6. No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Gerencia Regional de Salud Moquegua que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
9. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
10. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con la Gerencia Regional de Salud Moquegua convocante del presente proceso de contratación.
11. Tener buena salud física y mental.
12. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

Espinar ..... de .....del 2,02.....

**FIRMA DEL DECLARANTE**

Art 32°-Ley 27444 En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA N° 408  
"HOSPITAL ESPINAR"  
Lic. Juvenal / Fabio Zambrano  
ADMINISTRADOR  
D.L.A. 35328

MINISTERIO DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
UNIDAD EJECUTIVA HOSPITAL ESPINAR  
MAG. WENY SANCHEZ PEÑA MEJIA  
JEFE DE LA UGDIRM  
D.L.A. N° 9492

Hayar Velarde Del Castillo  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 66666



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

**REGIMEN PENSIONARIO**

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Integra	<input type="checkbox"/>
				Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
				Horizonte	<input type="checkbox"/>
				Prima	<input type="checkbox"/>

CUSP N° : .....

OTROS: .....

Espinar .... de ..... de 202.....

.....  
**FIRMA**

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
D.L. 15453  
L.K. JUVENAL HINOJOSA  
ACORDADO  
OLA 36326

MINISTERIO DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Unidad Ejecutora N° 408 Hospital de Espinar  
ABOG. WENDY STEPHANY PERAMIEZA  
JEFE DE LA UGDDPH  
CAA N° 9192

Hawar Velarde Del Castillo  
MEDICO CIRUJANO  
Cusp : 66555



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO**

(Ley N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002, D.S. N° 034-2005-PCM y  
Modificatoria por Ley N° 30294)

Yo .....  
Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombres

Identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° .....

Domicilio en ..... Distrito de..... Provincia  
de..... Departamento ....., Prestando servicios en  
..... Como, ..... Contrato bajo el régimen  
.....;

Declaro bajo juramento SI  NO

Tener vínculo familiar hasta el 4° grado de consanguinidad (1) 2° grado de afinidad (2), por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia con algún funcionario de dirección y/o personal que ejerza cargo de jefatura de un servicio y/o trabajo en la unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar.

En caso de haber consignado una respuesta afirmativa sírvase indicar los datos de la autoridad; funcionario; trabajador con el cual tiene vínculo familiar:

Apellidos y Nombres	Nivel Jerárquico o cargo	Servicio Unidad / Área	Grado de Consanguinidad	Fecha en que ejerce o ejerció el cargo (el trabajador)

Declaro que la información proporcionada se ajusta a la verdad y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy sujeto a las sanciones administrativas y penales establecidas por ley, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que el Comando Conjunto considere pertinente.

.....  
Firma

Fecha: Espinar; ..... del 202\_\_

- (1) **HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD:** Padres, abuelos, bisabuelos, hijos, nietos, hermanos, tíos (hermanos de padres), y primos hermanos.
- (2) **HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD:** Cónyuge (Por matrimonio, unión de hecho o convivencia), hijos solo de su cónyuge, abuelos paternos o maternos del cónyuge, yerno, nuera, suegros y cuñados.

COMANDO EN JEFE  
COMANDO EN JEFE  
Lic. Jureka Trujillo Zambrano  
ADMINISTRADOR  
CLA 16328

MINISTERIO DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL DE ESPINAR  
ABOG. WENDY STEFANY PERA MEJIA  
JEE DE LA UGDDPH  
CA N° 9492

Hayar Valverde Del Castillo  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 66003



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES**

Yo .....  
Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombres

Identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° .....

con domicilio en .....

Distrito de..... Provincia de..... Departamento

....., Declaro Bajo Juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - No divulgar, ni utilizar la información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código penal y las demás responsabilidades administrativas civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

.....  
Firma  
DNI .....

Fecha: Espinar; ..... del 202\_\_

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.M. 408 ESPINAR  
Lic. Juvencio Torres  
ALB. 35526

MINISTERIO DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA del HOSPITAL ESPINAR  
ABOG. WENDY STEFANY PENA MEZA  
JEFE DE LA UGDDPH  
CAJIN° 9492

Hawar Velarde Del Castillo  
MÉDICO CIRUJANO  
C.M.P. 34444





"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ANEXO N° 06**

**REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR**

- FUT y Solicitud Inscripción de postulante dirigida al Presidente de la Comisión Evaluadora según Anexo 01, (las bases deberán ser descargadas de la Pagina Web <http://www.hospitalespinar.gob.pe/>)
- Declaración Jurada, Anexo N° 02.
- Fotocopia Documento Nacional de Identidad D.N.I.
- Copia del Título Profesional o Técnico, según corresponda.
- Habilitación del Colegio Profesional **ORIGINAL Y VIGENTE** (solo para profesionales).
- Copia simple de la Resolución de **SERUMS**.
- Curriculum Vitae de acuerdo al orden registrado en el **FORMATO 01**.
  - o Hoja de resumen Formato 01.
  - o Copia simple de certificado laboral o contrato, con las fechas resaltadas (**NO DUPLICADOS**).
  - o Copia simple de los certificados de capacitación, diplomados y seminarios a partir del 2018.
  - o Copia simple de resoluciones, cartas u otro documento de reconocimiento o felicitación.
- Copia Ficha RUC estado **ACTIVO** y condición **HABIDO**.
- Declaración jurada de afiliación a régimen pensionario Anexo N° 03 (ONP o AFP) y/o Constancia de afiliación al régimen pensionario.
- Declaración Jurada, de Nepotismo Anexo N° 04
- Declaración Jurada, sobre Prohibiciones e Incompatibilidades Anexo N° 05

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR  
*Lic. Juvinal Gallo Zambrano*  
ADMINISTRADOR  
C.A. 28328

MINISTERIO DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ESPINAR  
*Wendy Steffany Penaméjia*  
JEFE DE LA UG/DPH  
CAA N° 0112

*Javier Velarde Del Castillo*  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 60036







"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
FORMATO N° 02

FICHA DE EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE

EVALUACION CURRICULAR (MAXIMO 100 PUNTOS)

NIVEL ACADEMICO (Max. 40 puntos)	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACION	FIRMA DEL EVALUADOR
Título profesional (30 puntos) Título de especialidad (10 puntos), solo profesionales. Título de Técnico (40 puntos)	40		
<b>CAPACITACION (Max. 40 puntos)</b>			
Doctorado (10 puntos) Maestría (8 puntos) Solo se califica el puntaje mayor.	10		
Diplomados afines al cargo al que postula (4 puntos por cada diplomado)	10		
Total, de capacitaciones que acreditan mas de 7 créditos (3 puntos por cada certificado).	10		
Total, de capacitaciones que acreditan de 3 a 6 créditos (2 puntos por cada certificado).	06		
Total, de capacitaciones que acreditan menos de 3 créditos (1 puntos por cada certificado).	04		
<b>MERITOS (Max. 20 puntos)</b>			
Documentos de felicitación y/o reconocimiento, por desempeñar actividades afines al cargo que postula (5 puntos por resolución, 4 puntos por carta, constancia, memorándum u otro documento)	20		

**TIEMPO DE SERVICIOS (Max. 100 puntos)**

Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo al que postula (mayor de 36 meses)	100		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo al que postula (entre 25 a 36 meses)	80		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo al que postula (entre 13 a 24 meses)	50		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo al que postula (menor o igual a 12 meses)	30		

NOTA FINAL

FIRMA DEL  
EVALUADOR

Espar, ..... de ..... 20.....

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA N° 408 "HOSPITAL ESPINAR"  
Lic. Justo Alvarado  
ALCALDE  
GLA 2022

MINISTERIO DE SALUD  
AGENCIA REGIONAL DE SALUD DEL CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA N° 408 "HOSPITAL ESPINAR"  
ABOGADO WENDY STEPHANY PERA MARI  
Jefe de la UOJOPM  
CAA N° 9492

Hawar Velarde Del Castillo  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 60000

